

CERTIFICADO N° 170 /2022

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Arica y Parinacota que suscribe, certifica que en la XII Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Arica y Parinacota, celebrada el día jueves 23 de junio de 2022 en Arica, se acuerda por unanimidad del ente colegiado aprobar la solicitud de modificación de Marco Presupuestario Subtítulo 33, Transferencia de Capital año 2022, de acuerdo a Informe Ejecutivo elaborado por el Jefe de la División de Presupuesto e Inversión Regional del Gobierno Regional de Arica y Parinacota, conforme al siguiente detalle:

MODIFICACION MARCO PRESUPUESTARIO					
Subt.	Item	Asig	Denominacion	INCREMENTO	REDUCCION
33			TRANSFERENCIA DE CAPITAL	130.000	0
	01		A Sector Privado		
		207	Universidad SEK - Fortaleciendo habilidades creativas en las juventudes (40037422-0)	65.000	
		208	Universidad SEK - Mejorando la eficiencia de agua servicio sanitario rurales (40037390-0)	65.000	
33			TRANSFERENCIA DE CAPITAL		130.000
	03		A Otras Entidades Publicas		
		437	Universidad SEK - Fortaleciendo habilidades creativas en las juventudes (40037422-0)		65.000
		438	Universidad SEK - Mejorando la eficiencia de agua servicio sanitario rurales (40037390-0)		65.000
TOTALES M\$				130.000	130.000

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales asistentes, se registraron los siguientes votos de aprobación: CLAUDIO PATRICIO ACUÑA LE BLANC, LEONARDO ENRIQUE BORQUEZ CASTILLO, ROMINA CECILIA CIFUENTES GONZÁLEZ, SOFÍA CAROLINA CLAVIJO MEDALLA, LUCIO RAFAEL CONDORI ALAVE, ALEJANDRO ESTEBAN DIAZ CARVAJAL, CAROLINA ANDREA EMPARAN RAMÍREZ, DANIEL ALEXIS LINARES ZEGARRA, DENISSE ANDREA MORALES FLORES, LUIS IVÁN PAREDES FIERRO, GARY JEFF TAPIA CASTRO, XIMENA VERÓNICA VALCARCE BECERRA, LORENA DEL PILAR VENTURA VÁSQUEZ y DAVID HÉCTOR ZAPATA VALENZUELA. Se registra el voto de aprobación del Sr. Presidente del Consejo Regional JORGE ELIAS GREGORIO DIAZ IBARRA.

Conforme, Arica 23 de junio de 2022



RODRIGO IGNACIO DONOSO OLAVE
ABOGADO
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA

